

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0140/11ALM; José Antonio Teruel Martínez; 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona).  
Infracción grave por el artículo 106.2.F) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados:

Relleno con tierra en el cauce, zona de servidumbre y policía de la Rambla el Saliente, en el paraje Llanos de los Olleres del del t.m. Albox (Almería).

Almería, 2 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Sonia Rodríguez Torres.